

Con fecha 11 de abril de 2023, se ha publicado en el BOCYL la RESOLUCIÓN de 30 de marzo de 2023, de la Dirección General de Planificación, Ordenación y Equidad Educativa, por la que se concretan determinados aspectos del proceso de selección del alumnado para acceder al primer curso del bachillerato de investigación/excelencia en los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León, en el curso 2023-2024.

El alumnado que desee incorporarse al bachillerato de investigación/excelencia, o sus padres o tutores legales, en caso de ser menor de edad, deberá presentar una solicitud conforme al modelo que estará disponible en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (<https://www.educa.jcyl.es>) y en la sede electrónica de la Junta de Castilla y León (<https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>).

La solicitud se presentará en el centro en el que se imparta el bachillerato de investigación/excelencia al que deseen acceder, **hasta el 27 de junio de 2023**, inclusive, acompañada de la siguiente documentación:

- a) Escrito del alumno o alumna, en el que exponga los motivos por los que desea cursarlo y las expectativas en él depositadas, o del tutor de cuarto curso de educación secundaria obligatoria, con el sello del centro de origen, en el que describa las aptitudes del alumno o alumna en relación con este bachillerato.
- b) Certificación académica extendida por el centro educativo en el que el solicitante haya finalizado la educación secundaria obligatoria, firmada por el secretario con el visto bueno del director, en la que consten los cursos y calificaciones obtenidas en cada una de las materias, así como la nota media de la etapa.
- c) Certificación extendida por el centro educativo en el que el solicitante haya finalizado la educación secundaria obligatoria, firmada por el secretario con el visto bueno del director, en la que conste que ha sido propuesto para la expedición del título de graduado en educación secundaria obligatoria.
- d) En su caso, documentación acreditativa de la participación en certámenes, concursos, olimpiadas, y procedimientos de naturaleza análoga, de ámbito superior al local, relacionados con la modalidad de bachillerato de investigación/ excelencia a la que se pretende acceder.

Los centros educativos que tienen autorizada la impartición del Bachillerato de investigación/excelencia en la provincia de Salamanca son: **IES Lucía de Medrano, IES Vaguada de la Palma e IES Venancio Blanco.**